

Programa de Formación de un equipo para la atención a casas de abuso sexual.

EICAS - ADIMA

Ponencia de las I Jornadas Andaluzas sobre abusos y violencia sexual. Sevilla, 1998

Hace algunos meses se han puesto en marcha diferentes proyectos en ADIMA. Uno de ellos fue el Programa de Formación de un Equipo para la Atención a Casos de Abuso Sexual. El Programa fue presentado a través de la FAPMI (Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil) al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, así como a la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía. Ambas instituciones, como ya comentamos en el número anterior de este boletín, concedieron subvenciones al programa y hoy podemos comunicaros que este proyecto está ya en marcha, y que gracias a él nuestra Comunidad dispone de un recurso especializado para atender a niños con sospecha de estar sufriendo abuso sexual.

El Equipo EICAS es un recurso especializado en la investigación, evaluación y orientación de casos bajo sospechan de abuso sexual. Como tal es un proyecto pionero en este ámbito de intervención, siendo probablemente el primer equipo en todo el país que ofrece una atención diferencial al tema del abuso sexual desde una perspectiva interdisciplinar e intersectorial. Su implantación se desarrolla siguiendo un calendario, que hasta su óptimo funcionamiento necesita un mínimo de tres años y cubrir al menos las tres fases siguientes:

FASE I: El objetivo central de esta fase es la adquisición por los componentes del Equipo de los conocimientos y habilidades necesarias para la intervención en casos de abuso sexual. Esto lo consigue aplicando un modelo de aprendizaje teórico-práctico que integra conocimientos y experiencias. Su segundo objetivo, es la inserción intersectorial de este recurso entre los distintos sistemas con responsabilidades en la investigación y atención, para ello se promueve:

- Actuación conjunta de mayor eficacia y calidad.
- Evitar la duplicidad de actuaciones.
- Prevenir la revictimización de los niños en los procedimientos.
- Favorecer la coordinación y aprovechamiento de recursos.

FASE II: En la segunda fase el objetivo sobre el que se focalizan todas las actuaciones será aumentar el nivel de casos atendidos. Otro objetivo complementario será ampliar la complejidad y el número de tareas a desarrollar, pero sobre todo con relación a la asistencia terapéutica a los menores víctimas y a las familias, así como la ampliación en el asesoramiento a profesionales.

FASE III: En esta tercera fase si el equipo ha cubierto los objetivos formativos y de consolidación necesarios, prevé trabajar con objetivos relacionados con la coordinación y apoyo a otros servicios en todo lo referente al abuso sexual y con la atención en temas relativos al tratamiento de secuelas iniciales en las víctimas. No obstante, su objetivo central seguirá siendo la atención a casos para investigación y evaluación. Con relación a la faceta de cooperación con otros equipos, se prevé en esta fase que se realice el contacto y el conocimiento mutuo con equipos europeos, con los cuales, desarrollar actividades de cooperación para la atención a casos de explotación y corrupción de menores.

En la primera Fase, justo en la que estamos, se abren dos áreas de actuación. Área de actuación externa e interna. El área de actuación externa está desarrollando los siguientes objetivos:

Difusión del Equipo entre diferentes sectores profesionales para ello entre otras actividades se han editado más de 500 trípticos, en educación, salud, SSCC y otros.

Promoción de la coordinación intersectorial, el equipo trabaja conectado con otros sectores de modo que los procedimientos de investigación no revictimicen al niño, y se coordinen esfuerzos y actuaciones. Se trabaja en protocolos de actuación conjunta con el SAN, Hospitales, Policía, Fiscalía de Menores y otras Asociaciones (AMUVI).

Atención directa a casos con sospecha de abuso. En esta primera fase el equipo ha recibido un total de 25 casos que implican a 37 niños. Es una demanda alta considerando que corresponde a un período de 4 meses, en la que el Equipo sólo era conocido en ámbitos muy especializados. La atención que facilita el equipo va dirigida al menor, a los hermanos del niño víctima y a la familia. También se realiza el estudio del supuesto ofensor.

Orientación a profesionales: El tipo de intervención que hace el equipo para la investigación y evaluación psico-social, exige que conecte para cada caso con un número considerable de profesionales de distintos sectores (pediatras, ginecólogos, profesores, trabajadores sociales, psicólogos, educadores) a los cuales solicita información, cooperación, a la vez que intercambia con ellos apoyo técnico y asesoramiento para mejorar la respuesta de todos ante el abuso sexual. En este ámbito está programado impulsar la formación de profesionales que más directamente intervienen intersectorialmente en los casos de abuso aumentando los conocimientos y el intercambio profesional en este nivel de especialización. En una etapa posterior EICAS tiene previsto colaborar en la formación de otros profesionales, que de un modo no tan directo se ven implicados en el abuso sexual.

En el Área de actuación interna EICAS basa su desarrollo en objetivos tales como los siguientes:

- Elaboración y Estudio del Programa de Formación Interna del propio Equipo.
- Revisión y Estudio de diversos Manuales específicos de Investigación y Evaluación del Abuso Sexual.
- Elaboración de Base Documental Bibliográfica relativa a Maltrato y Abuso Sexual.
- Revisión de Instrumentos de Explotación Psicosocial para niños, adolescentes y adultos.
- Elaboración y Adaptación de Instrumentos específicos para la Investigación y Evaluación de casos de Abuso Sexual.
- Elaboración del Modelo y Procedimientos de intervención del propio Equipo.